

18 5 5 6 8



**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

185568

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
D E

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A  
FAVOR DE DON FERNANDO MENENDEZ GONZÁLEZ, DE NACIONALIDAD  
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN OVIEDO, Santa Clara, 20.

s o b r e:

"APARATO TURBO GASEADOR"

-----oOo-----

La invención se refiere a un nuevo tipo de aparato turbo  
gaseador, que ofrece extraordinarias ventajas frente a los apar-  
atos conocidos, aproximadamente un 35% de ahorro, quemando  
carbones corrientes.

5 - Este aparato, se destina, particularmente, a la pulveri-  
zación de toda clase de carbones minerales y vegetales, así  
como los bituminosos.

Para mejor comprensión del objeto de esta patente, en los  
dibujos adjuntos, y a título de ejemplo de una forma de reali-  
10 - zación práctica del invento, se describe el aparato en cuyos



Dibujos:

La figura 1a es una vista del aparato en corte seccional,  
y

La figura 2a constituye una vista del aparato, por su exterior, con ligera vista parcial, mostrando el mecanismo interior.

De acuerdo con dichos dibujos, el aparato comprende una envolvente (1) y una carcasa circular exterior (2) que se sujetan íntimamente, por medio de tornillos 3 y 5 dispuestos en  
10 - las partes inferior y superior estableciéndose una arandela (4) en la parte inferior para la mejor unión de la envolvente y de la carcasa.

El eje (6), se establece en la parte media del conjunto, disponiéndose prensa-estopas (7) en posición adecuada junto a  
15 - los rodamientos a bolas (7'), y los discos portamartillos (8 y 9) van solidarios al eje (6) antes descrito, cuyos martillos (10) dispuestos radialmente sobre los mencionados discos (8 y 9) son los utilizados para pulverizar el carbón.

La unión de los martillos con los discos, se establece  
20 - por medio de los tornillos (11) roscados en un extremo.

Sobre el disco (12) se establecen, debidamente soldados, las paletas (13), que se utilizan para lanzar el combustible.

La pieza (14) está destinada a acoplar el motor eléctrico al turbo, y el casquillo regulable (15) está limitado por el  
25 - pestillo (16) establecido en la parte superior, con un muelle (17) accionado por el pulsador (18).

El diafragma (19), consiste en un disco agujereado, apreciándose en la figura 2a de los dibujos, la disposición de los orificios, que tiene por objeto la retención y gaseamiento del  
30 - combustible, hasta lograr su sequedad.



Los tornillos de fijación (20) se establecen a todo alrededor del aparato, conforme se aprecia en la figura 1a.

Este aparato está destinado a la pulverización de toda clase de carbones minerales y vegetales, mediante una combinación de martillos dispuestos radialmente sobre dos discos, cuyo acoplamiento permite pulverizar el carbón, y por admisión realiza la función de un carburador extrayendo el hidrógeno y sirviendo de retención al combustible por todo el tiempo que requiera su sequedad.

10 - Por admisión se refrigeran sus rodamientos, y por lo mismo, se mezcla el oxígeno con el hidrógeno, y con las demás partes de combustible de la que están compuestos y solidificados todas las clases de carbones vegetales y minerales.

También se puede aprovechar con este aparato, la forma de pulverizar y gascar los variados tipos de carbones bituminosos. Dicho acoplamiento mecánico, en su esfuerzo máximo de capacidad, trabajará completamente refrigerado, o sea, que por fricción no se eleve a más de 25° de temperatura; este turbo gascador, no se debe acoplar a ningún horno, sin antes no haber formado fuego en él, para sobre ese fuego aplicar el chorro de combustible, para lograr las calorías que en pié cúbico se deben quemar o producir, que pueden ser de 1000 a 7000 carolias por pié cúbico, pudiéndose elevar éstas al máximo, según callaje de caldera u horno, a los cuales se aplican estas clases de combustibles, cuyo carburado es regulable del mínimo al máximo de calor que se requiera.

Elemento fundamental del invento se contrae a la pieza circular que lleva en su envolvente interior, y la regulación de aire que es absorbida y regulada por un acoplamiento que lleva sobre su caja de rodamiento del lado derecho, y entre am-



*C*

bas piezas forman una sincronización de materias combustibles y reguladas, logrando con ello una perfecta carburación.

Las paletas del ventilador para el lanzamiento, tienen en su parte superior una pequeña curvatura, que es aprovechable para el resbalamiento de los combustibles con más eficiencia. Los martillos son de acero de alta aleación. En compensación los diámetros de entradas de aire y los diámetros de todos los taladros que lleva la arandela, coinciden con la salida del tubo gaseador; todas realizan el conjunto de que antes  
5 -  
10 - hablamos.

NOTA

En resumen: la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Aparato turbo gaseador, que comprende una combinación de martillos, dispuestos radialmente sobre dos discos, cuyo acoplamiento permite pulverizar el carbón, y por admisión realiza la función de un carburador, extrayendo el hidrógeno, y sirviendo de retención al combustible, por todo el tiempo que requiera su sequedad.

20 - 2a.- Aparato según la reivindicación anterior, caracterizado por establecerse juegos de rodamientos a bolas, que por admisión se refrigeran permitiendo la mezcla del oxígeno con el hidrógeno, y con las demás partes del combustible, de la que están compuestos y solidificados, los carbonos vegetales, minerales, y cualquier otro tipo de carbonos bituminosos,  
25 - que pudieran utilizarse.

3a.- Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender una pieza circular que lleva, en su envolvente interior, y mediante la regulación de aire que  
30 - absorbe y regula, un acoplamiento dispuesto sobre su caja de

185568

- 5 -



rodamientos, formando entre ambas piezas, una sincronización de materias combustibles, para lograr con ello una perfecta carburación.

4a.- Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender un juego de paletas de ventilador para el lanzamiento del combustible, en cuya parte superior se establece una pequeña curvatura, que es aprovechable para el resbalamiento de los combustibles.

5a.- "APARATO TURBO GASEADOR"

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 14 de Octubre de 1948.

P.P. *plaza*

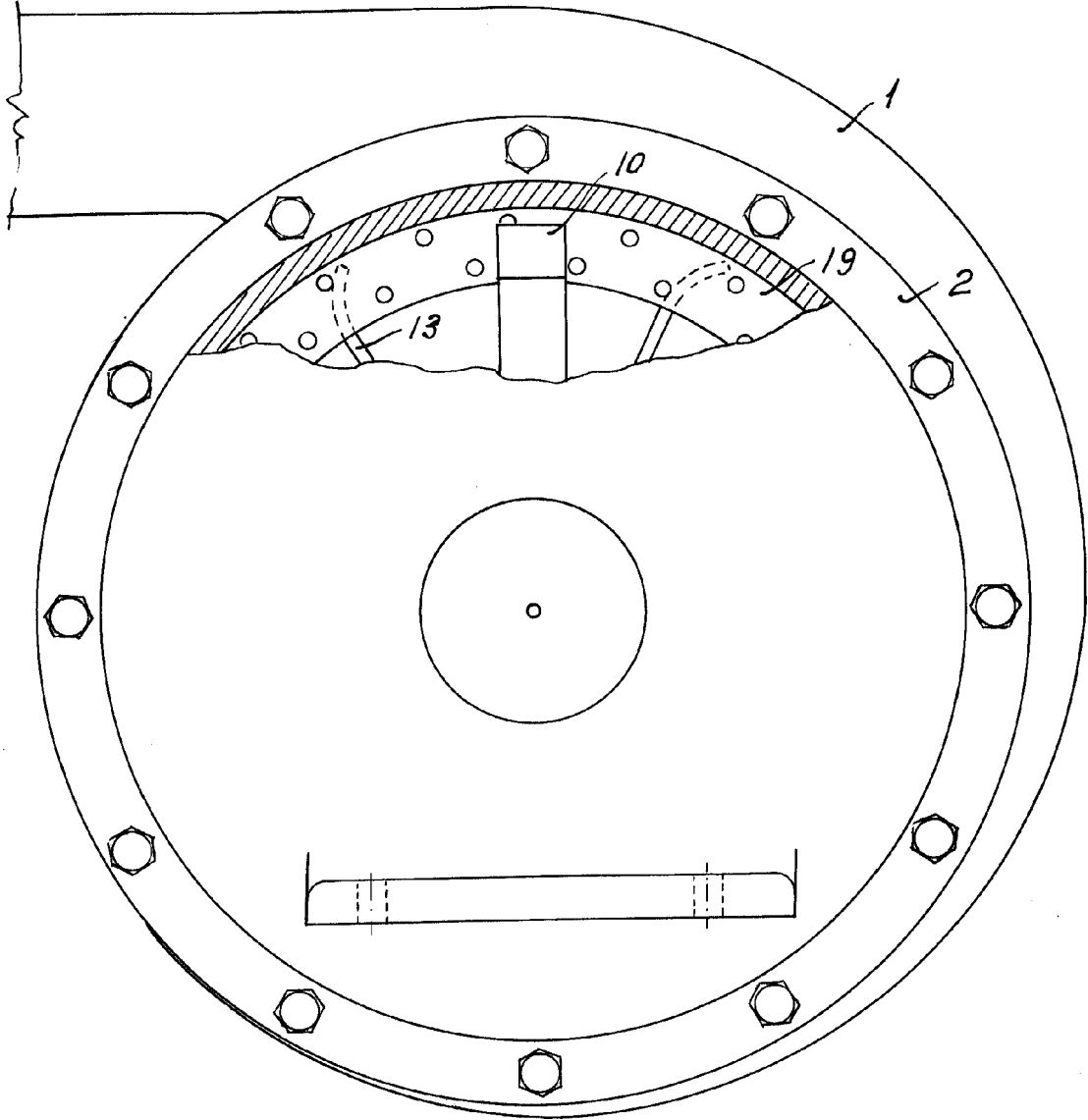
**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**



13



FIG. 2.



14

10 y 19

8